


**RECHAZAN PROPUESTA DE RÍOS FARJAT**

# Corte descarta asumir proceso electoral

POR DAVID VICENTEÑO  
 david.vicenteno@gtmm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó una propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, para que este órgano asuma los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJE), ante la renuncia de sus integrantes.

La togada planteó, en un escrito entregado a sus colegas, que la equidad de la contienda se encuentra en riesgo, debido a que quedan fuera los aspirantes que se acercaron a este comité para participar como candidatos.

“La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que presumiblemente cumplieron hasta los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités. Por ello, resulta imperativo adoptar medidas que garanticen la transparencia, imparcialidad y calidad



Foto: Cuartoscuro

La ministra Margarita Ríos Farjat dijo que la equidad de la contienda está en riesgo.



**El pleno de la Suprema Corte ha enfrentado diversos dilemas constitucionales relacionados con la implementación de una reforma judicial.”**

**MARGARITA RÍOS FARJAT**  
 MINISTRA DE LA CORTE

en el procedimiento”, advirtió la ministra Ríos Farjat.

Ante esta situación, la togada planteó que sea el máximo tribunal quien asuma las tareas de selección, a través de la Escuela Federal de Formación Judicial.

“Dado que el Poder Judicial debe entregar listas con candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero, el Pleno podría asumir esta responsabilidad y garantizar que las personas seleccionadas cuenten con los mejores perfiles y capacidades.

“En este sentido, propongo que el Pleno instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, como órgano especializado, a realizar de inmediato el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación aprovechando la infraestructura y experiencia existentes”, se siguió en la propuesta presentada al pleno de la Corte.

En su escrito, la ministra Ríos Farjat afirmó que, en los últimos meses, el pleno del órgano autónomo ha enfrentado diversos dilemas constitucionales, relacionados con la implementación de una Reforma Judicial apresurada y su aplicación.

“El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha enfrentado diversos dilemas constitucionales relacionados con la implementación de una reforma judicial apresurada y los problemas derivados de su aplicación.

“En cada caso, se ha buscado el equilibrio necesario para garantizar el respeto a los mecanismos de impugnación”, dijo.